



El que suscribe, con el carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas México (FIDESIS) y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Lic. Rodrigo Javier Navarro González, hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la fracción **XLVII**, del artículo **74** que a la letra dice:

**“Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.”**

No existe información que declarar en esta fracción debido a que el fideicomiso para el desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México “FIDESIS” se encuentra en procesos de extinción, según acuerdo de extinción publicado en el Periódico Oficial No. 295, Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2017, así como lo estipulado en la 1a. Acta Extraordinaria de Comité Técnico de fecha 09 de enero de 2018.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 28 días del mes de mayo de 2019, para los efectos legales y administrativos conducentes.

**Lic. Rodrigo Javier Navarro González**  
**Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Para el**  
**Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas México (FIDESIS)**  
**y Responsable de la Unidad de Transparencia**

REPUBLICANA DEL ESTADO